

Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



INSTITUTO
DE ESTADÍSTICA
DE LA UNESCO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4



INSTITUTO
DE ESTADÍSTICA
DE LA UNESCO



UNESCO

La Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue aprobada por 20 países en la Conferencia de Londres, en noviembre de 1945, y entró en vigor el 4 de noviembre de 1946. La Organización cuenta actualmente con 195 Estados Miembros y 11 Miembros Asociados.

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Para cumplir este mandato, la UNESCO desempeña cinco funciones principales: 1) estudios prospectivos sobre la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación para el mundo del mañana; 2) el fomento, la transferencia y el intercambio del conocimiento mediante actividades de investigación, formación y educativas; 3) acciones normativas, para la preparación y aprobación de instrumentos internos y recomendaciones estatutarias; 4) conocimientos especializados que se transmiten a los Estados Miembros mediante cooperación técnica para que elaboren sus políticas y proyectos de desarrollo; y 5) el intercambio de información especializada.

Instituto de Estadística de la UNESCO

El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) es la oficina de estadística de la UNESCO y es el depositario de la ONU en materia de estadísticas mundiales en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología la cultura y la comunicación.

El UIS fue fundado en 1999. Se creó con el fin de mejorar el programa de estadística de la UNESCO, así como para desarrollar y suministrar estadísticas exactas, oportunas y políticamente relevantes, requeridas en un contexto actual cada vez más complejo y rápidamente cambiante.

Publicado en 2018 por:
Instituto de Estadística de la UNESCO
C.P. 6128, Succursale Centre-Ville
Montréal, Québec H3C 3J7
Canada
Tel: +1 514-343-6880
Correo electrónico: uis.publications@unesco.org
<http://www.uis.unesco.org>

Ref: UIS/2018/ED/TD/4

© UNESCO-UIS 2018

Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (<https://es.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp>).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización

¿En qué consiste esta guía?

Esta guía sirve de referencia rápida sobre cómo monitorear el progreso en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) relativo a la educación de calidad. El texto ofrece explicaciones básicas acerca de las metas del ODS 4, sus indicadores, cómo se establecen y dónde encontrar la información necesaria para estos indicadores.

Índice

1. ¿Qué es el ODS 4?	7
2. ¿Qué herramientas existen para medir el progreso en la consecución del ODS 4?	13
3. ¿Qué función desempeña el UIS en el monitoreo del ODS 4?	19
4. ¿Cómo se elaboran y calculan los indicadores del ODS 4?	22
4.1 Educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad	24
4.2 Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal de calidad	27
4.3 EFTP de calidad y educación terciaria	30
4.4 Competencias técnicas y vocacionales	32
4.5 Acceso equitativo a todos los niveles de la educación y a la formación para los más vulnerables	34
4.6 Alfabetización y nociones de aritmética de jóvenes y adultos	36
4.7 Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible	38
4.a El entorno escolar	40
4.b Becas	41
4.c Docentes calificados	42
Anexo. Metas e indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en educación	43
Bibliografía	46

Acrónimos

AES	Encuesta Europea de Educación de Adultos
CLA	Catálogo de Evaluaciones de Aprendizaje
CONFEMEN	Conferencia de Ministros de Educación de los Estados y Gobiernos de la Francofonía
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
DHS	Encuestas de Demografía y Salud
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ECDI	Índice de Desarrollo del Niño en la Primera Infancia
EPT	Educación para Todos
EMIS	Sistemas de Información sobre Administración de la Educación
ESD	Educación para el Desarrollo Sostenible
GAML	Alianza Global para el Monitoreo del Aprendizaje
GCED	Educación para la Ciudadanía Global
GEMR	Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo
GPE	Alianza Global para la Educación
GPI	Índice de paridad de género
HLPF	Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible
IAEG-SDGs	Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS
IAG-EII	Grupo Interinstitucional sobre Indicadores de la Desigualdad en la Educación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
IEA	Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo
IIEP	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO
IPUMS	Proyecto Internacional de Series de Microdatos Censales Integrados de Uso Público
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
LaNA	Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas
LAMP	Programa de Evaluación y Monitoreo de la Alfabetización
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
MELQO	Escala para medir la calidad y los resultados del aprendizaje temprano
MICS	Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MPL	Nivel mínimo de competencia
NEA	Cuentas Nacionales de Educación
NEQMAP	Red de Monitoreo de la Calidad de la Educación en Asia Pacífico
ONG	Organización No Gubernamental
ODA	Ayuda Oficial al Desarrollo
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OOSCI	Iniciativa Global UIS/UNICEF sobre niños fuera de la escuela
PASEC	Programa de Análisis de los Sistemas Educativos de los Países de la CONFEMEN
PIAAC	Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos
PILNA	Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas de las Islas del Pacífico

PIRLS	Estudio Internacional del Progreso en la Comprensión Lectora
PISA	Proyecto para la Evaluación Internacional de los Alumnos
PRIDI	Programa Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil
SACMEQ	Consortio del África Meridional y Oriental para el Monitoreo de la Calidad de la Educación
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
SEAMEO	Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático
SEA-PLM	Medición del Aprendizaje en Primaria para el Sudeste Asiático
SLS	Encuesta Abreviada de Alfabetización
STEP	Programa de Competencias para el Empleo y la Productividad
ETET	Encuesta sobre la Transición de la Escuela al Trabajo
TCG	Grupo de Cooperación Técnica sobre Indicadores para el ODS 4 –Educación 2030
TERCE	Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo
TIMSS	Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias
EFTP	Educación y Formación Técnica y Profesional
UIS	Instituto de Estadística de la UNESCO
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSD	División de Estadística de las Naciones Unidas

1. ¿Qué es el ODS 4?



© Ami Vitale / The World Bank

En 2015, Jefes de Estado, dirigentes gubernamentales, representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y la sociedad civil se reunieron durante la 70ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este ambicioso programa “de la gente, por la gente y para la gente” se elaboró con la participación activa de la UNESCO. La educación desempeña un rol esencial a lo largo de la Agenda 2030, en la que figura además un objetivo independiente y metas vinculadas a la educación en otros 7 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS 4 se propone “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” de aquí a 2030. El objetivo consta de 10 metas que orientan a los países a lo largo de un camino transformador hacia una agenda de educación sostenible.



¿Qué es una meta? Una meta es un objetivo específico y medible que contribuirá a la consecución de uno o más de los objetivos. El ODS 4 tiene 10 metas que abarcan diversos aspectos de la educación. Entre ellas, hay siete metas que son resultados esperados y otras tres que son los medios para lograr estos resultados.

¿Cómo puede medirse el progreso hacia el ODS 4? El ODS 4 tiene un enfoque más amplio que sus predecesores, el Objetivo de Desarrollo del Milenio 2 (ODM 2) —“Lograr la enseñanza primaria universal” y el ODM 3, “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. Desde el punto de vista estadístico, el marco de los ODM se basaba en un conjunto de indicadores específicos y medibles que contribuyó a mejorar la capacidad nacional para el monitoreo en muchos países en desarrollo. Por su parte, las metas del ODS 4 son más complejas y

contienen diversos conceptos que nunca se habían medido anteriormente a nivel global, generando nuevos desafíos en el desarrollo de los indicadores que pueden monitorear el progreso hacia el ODS 4.

¿Qué es un indicador? Los indicadores son marcadores de cambio o continuidad que nos permiten, por ejemplo, medir la trayectoria del desarrollo. En el marco de los ODS, los indicadores describen de qué forma una unidad determinada (un alumno, una escuela, un país o una región) va progresando en relación con una meta específica. Los indicadores del ODS 4 son multifacéticos y muchos de ellos exigen nuevas metodologías, definiciones y métodos de cálculo, así como cambios considerables en los sistemas nacionales de reporte de datos, a nivel nacional e internacional.

¿En qué se diferencian una meta y un indicador? Si usted tiene una meta personal, digamos, la de completar este año una maratón, un posible indicador para medir su progreso hacia esa meta es la distancia que es capaz de recorrer cada día durante el periodo de entrenamiento. La capacidad de recorrer distancias más largas indica que usted se acerca a su meta.

Sin embargo, las metas en educación son mucho más complejas que correr 42 km. y a menudo resultan más agotadoras. Quizá una mejor analogía podría encontrarse en el proceso de aprender a tocar un nuevo instrumento musical. Usted puede fijarse la meta personal de aprender a tocar la guitarra este año. ¿Pero qué grado de competencia tendría Ud. que alcanzar para afirmar que sabe tocar ese instrumento? Tal vez pueda fijar una meta más específica, por ejemplo, interpretar determinada canción o aprender a tocar cierto número de acordes. Además, la tarea de escoger uno o más indicadores para monitorear su progreso puede resultar tan compleja como el establecimiento mismo de la meta: ¿Lo medirá según el número de horas consagradas al aprendizaje? ¿Según el número de acordes o las partes de la canción que sabe cómo tocar? ¿O según la retroalimentación de su profesor? Las opciones son múltiples y lo mismo puede decirse de los indicadores del ODS 4.

¿Cómo se elaboran los indicadores del ODS 4? Tras varias rondas de consultas y reuniones internacionales con Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, universidades, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades de la sociedad civil, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, en 2017, una lista de 11 indicadores globales para monitorear el ODS 4. Una vez alcanzado el consenso sobre la lista de indicadores globales en educación, se elaboró una herramienta de clasificación por niveles, con el fin de definir el estado de desarrollo metodológico de cada indicador y la disponibilidad de datos relativos al mismo, a nivel global. Los indicadores de nivel 1 y nivel 2 disponen de metodologías y estándares establecidos a escala internacional, pero los indicadores de nivel 2 no están disponibles para un número suficiente de países. Los indicadores de nivel 3 requieren el desarrollo de metodologías y estándares, y esta labor ha sido priorizada por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (IAEG-SDGs, por sus siglas en inglés), un equipo de 28 expertos nacionales en estadística que representan a todas las regiones del mundo, creado en 2015 por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas con el fin de elaborar y aplicar un marco de indicadores globales para monitorear los ODS. Todos los indicadores se consideran igualmente importantes para el monitoreo del ODS 4, con independencia del nivel en que estén clasificados.



En el [UIS Information Paper No. 45 \(2017c\)](#) se describen los procedimientos actuales que ha adoptado el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) para elaborar indicadores en educación a partir de encuestas y datos administrativos.

¿Todas las naciones y regiones van a utilizar los mismos indicadores? El monitoreo del ODS 4 se basa en principios universales y hace hincapié en un marco participativo, en el que todos los grupos de interés (incluyendo la sociedad civil, las empresas, el Parlamento, las universidades y el Gobierno) puedan reconocer la responsabilidad que comparten en la consecución de los ODS. El **Gráfico 1** muestra un marco de múltiples propósitos y niveles, compuesto por cuatro niveles de monitoreo: global, temático, regional y nacional.

A **nivel global** el monitoreo se basa en un reducido y cuidadosamente elegido grupo de indicadores principales para presentar una panorámica del progreso alcanzado en la consecución de cada meta. La armonización del monitoreo y el reporte de los ODS con miras a su comparación internacional es también un aspecto de crucial importancia. La capacidad de analizar y comparar datos nacionales de diversos años entre los países da una idea de cómo medir el desempeño, orientar las reformas políticas asignar los recursos de manera equitativa a fin de mejorar el aprendizaje en todos los sectores de la población. El IAEG-SDGs, compuesto de Estados Miembros y que cuenta con organismos regionales e internacionales en calidad de observadores, tiene la responsabilidad de elaborar el marco de los indicadores globales, así como de revisarlo y perfeccionarlo ocasionalmente. El IAEG-SDGs ha designado al Instituto de Estadística de la UNESCO como entidad responsable de 9 de los 11 indicadores globales para el ODS 4 y ha asignado a otra organización asociada la supervisión de los dos indicadores restantes.

A **nivel temático** el monitoreo añade un nivel de monitoreo compuesto de indicadores comparables entre países dentro de un sector específico (por ejemplo, educación, medio ambiente, energía o salud) o en temas transversales (por ejemplo, género). Los indicadores temáticos sirven de marco para dar seguimiento al progreso sobre bases comparables entre los países, con una perspectiva más profunda de las prioridades sectoriales que la que ofrece el marco de monitoreo global. Este nivel permite identificar los problemas y obstáculos específicos de cada sector, y también facilita la adopción de medidas necesarias para abordarlos. El monitoreo temático del ODS 4 se ajusta a las directrices establecidas por el Marco de Acción para la Educación 2030, aprobado en 2015 por 184 Estados Miembros de la UNESCO. Los indicadores temáticos para el ODS 4 son elaborados por el Grupo de Cooperación Técnica sobre Indicadores para el ODS 4—Educación 2030 (TCG), compuesto por representantes de los Estados Miembros, organismos internacionales y entidades de la sociedad civil. El UIS acoge la Secretaría del TCG y lo copreside, con el apoyo de la División de la UNESCO para la Agenda Educación 2030.

Para el monitoreo de **nivel regional**, se elaborará un conjunto de indicadores que tendrán en cuenta las prioridades y los temas de interés común que comparten los países en cada región determinada, de acuerdo a lo descrito en los marcos y documentos de planificación de ámbito regional. En distintas regiones y subregiones se han alcanzado acuerdos sobre determinados objetivos y metas, incluso antes de que se aprobaran los ODS. Una medida decisiva para promover la eficiencia y evitar la duplicación de esfuerzos consiste en elaborar un mapeo de estrategias globales y regionales. El UIS y el equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo han generado una panorámica global de los mecanismos de monitoreo, reporte y criterios de referencia disponibles en cada región:

Asia del Este y el Pacífico: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)—*Plan de trabajo en educación 2016-2020*; Foro de las Islas del Pacífico (PIF) – *Marco de trabajo para el desarrollo de la educación en el Pacífico*; Organización de los Ministros de Educación del Sudeste Asiático (SEAMEO) –

Agenda de Educación 2035; Comunidad SPC del Pacífico – Programa de Evaluación de la Calidad de la Educación.

Europa y América del Norte: Unión Europea (UE) – *Educación y formación 2020 (ET 2020).*

América Latina y el Caribe: Comunidad del Caribe (CARICOM) – *Estrategia para el Desarrollo de los Recursos Humanos 2030;* Coordinadora Educativa y Cultural de Centroamérica (CECC) – *Política Educativa Centroamericana (PEC);* Organización de Estados Americanos (OEA) – *Agenda Interamericana de Educación;* Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) – *Estrategia de la OECS para el sector de la educación;* Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) – *Metas 2021.*

África del Norte y Asia Occidental: Unión Africana (UA) – *Estrategia Continental de Educación para África 2016-2025;* Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO).

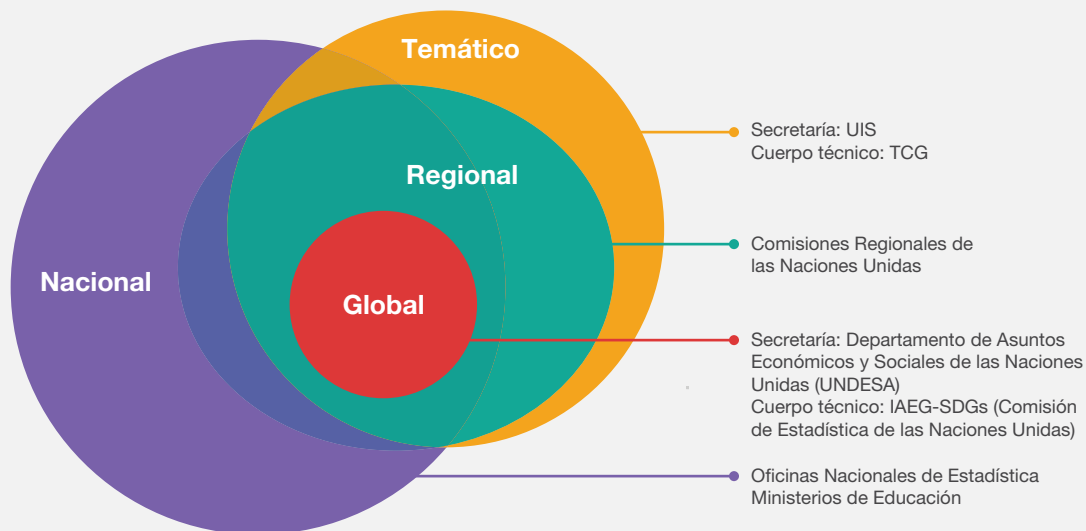
Asia Meridional y Occidental: Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) – *Objetivos de Desarrollo de la SAARC: Avanzar en los ODS.*

África Subsahariana: Unión Africana (UA) – *Estrategia Continental de Educación para África 2016-2025;* Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) – *Proceso de actualización del Protocolo sobre Educación y Formación / Plan Regional de Implementación 2007-2015.*

Organizaciones interregionales: Commonwealth – *Marco de políticas educativas de la Commonwealth;* Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO) – *Estrategia para el desarrollo de la educación en el mundo islámico;* Organización Internacional de la Francofonía (OIF); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el **nivel nacional** el monitoreo del ODS 4 está vinculado a las necesidades de los gobiernos nacionales y sub-nacionales en materia de elaboración de planes y políticas para el sector de la educación. Los datos que aportan información muy detallada y se adaptan a las características específicas del contexto nacional –a las unidades geográficas subnacionales, a determinados grupos desfavorecidos o a las categorías sociales determinadas según el ingreso– ofrecen una mayor capacidad para aportar a las políticas mediante el examen de las disparidades importantes de los resultados educativos. El monitoreo del ODS 4 en este nivel se aprovecha de la participación activa de una diversidad de grupos de interés que representan a sus electores y a sus preocupaciones en materia de educación. El UIS también colabora estrechamente con gobiernos nacionales y organismos de estadística con miras a apoyar las estrategias nacionales de recolección de datos y propiciar la generación internacional de informes sobre todas las metas del ODS 4 en el Marco de acción para la Educación 2030.

Gráfico 1. Cuatro niveles de monitoreo para las metas de educación



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, 2016.

Los indicadores globales y temáticos relativos a la educación se concibieron para facilitar el monitoreo internacional de los progresos de los países en la consecución de las metas. Se alentará a los países a presentar informes tanto con indicadores globales como temáticos. Cada país decidirá si está en la capacidad de recopilar todos los datos necesarios para cada uno de los indicadores recomendados y de reportarlos según lo solicitado. Los países pueden escoger en la lista de indicadores temáticos los que sean más relevantes para sus necesidades en materia de formulación de políticas. Las organizaciones internacionales seguirán recogiendo datos de los países con el fin de establecer comparaciones internacionales y reportar sobre las tendencias.

2. ¿Qué herramientas existen para medir el progreso en la consecución del ODS 4?



Hay varias organizaciones regionales e internacionales que generan información sobre cómo medir los progresos de los países hacia las metas del ODS 4. La coordinación de los datos y la elaboración de indicadores de ODS en el plano internacional es responsabilidad de los organismos que tienen a su cargo los ODS.

Los **organismos encargados** son entidades de las Naciones Unidas (y, en algunos casos, otras organizaciones internacionales) responsables de compilar y verificar los datos y metadatos de los países y de enviarlos, junto con datos agregados regionales y globales, a la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD). Los organismos garantizan que los datos son comparables internacionalmente y elaboran estándares y metodologías internacionales para ayudar a los países en las tareas de monitoreo. Los datos de nivel nacional pueden estar publicados en sus bases de datos y ser usados en los informes temáticos.

La red institucional



Al UIS se le asignó el mandato de ser la fuente oficial de datos comparables entre los países con el fin de monitorear el progreso en la consecución del ODS 4 de educación, así como de las principales metas relativas a la ciencia y la cultura. Tal como se definió en el Marco de Acción para la Educación

2030, el UIS colabora con expertos y organismos asociados en la elaboración de nuevos indicadores, enfoques estadísticos e instrumentos de monitoreo que permiten evaluar el progreso hacia el ODS 4 (UNESCO, 2016), en coordinación con el Comité de Dirección de Educación 2030.

Este mandato refleja la confianza que la comunidad internacional otorga a los datos que genera el UIS y a su demostrada competencia en el trabajo metodológico y la creación de estándares que realiza conjuntamente con las oficinas nacionales de estadística, los ministerios competentes y los asociados técnicos en cada región.

Entre las principales iniciativas que el UIS coordina figuran las siguientes:



GRUPO
DE COOPERACIÓN
TÉCNICA

El **Grupo de Cooperación Técnica sobre los Indicadores para el ODS 4-Educación 2030 (TCG)** sirve de plataforma para debatir y elaborar los indicadores que se usan en el monitoreo de las metas del ODS 4, de manera abierta, inclusiva y transparente. El TCG está compuesto por 38 expertos en estadística de los Estados Miembros en representación de todas las regiones, organismos internacionales, la sociedad civil y el copresidente del Comité de Dirección de Educación 2030.



ALIANZA
GLOBAL PARA
MONITOREAR
EL APRENDIZAJE

La **Alianza Mundial para la Evaluación del Aprendizaje (GAML)** se concibió para mejorar los resultados del aprendizaje mediante el apoyo a las estrategias nacionales de evaluación del aprendizaje y la elaboración de indicadores y herramientas metodológicas comparables internacionalmente para medir el progreso hacia las principales metas del ODS 4. Mediante una estrategia de gran colaboración, la GAML congrega a una amplia gama de grupos de interés, entre otros expertos y responsables políticos que participan en iniciativas de evaluación de aprendizaje a escala nacional e internacional, así como a donantes y miembros de la sociedad civil.

El **Grupo Interinstitucional sobre indicadores de desigualdad en la educación (IAG-EII)** se creó para promover y coordinar el uso de los datos obtenidos mediante encuestas de hogar con el fin de monitorear la educación a nivel nacional, regional y global. El IAG-EII está coordinado por el UIS, UNICEF y el Banco Mundial e incluye como miembros otras organizaciones involucradas en la producción y el uso de datos obtenidos en las encuestas de hogar: el equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, la Alianza Mundial para la Educación (GPE), el ICF, la OCDE, RTI International y el Organismo Estadounidense de Desarrollo Internacional (USAID).

El Sistema de las Naciones Unidas ha creado una amplia red de apoyo al monitoreo de los ODS en los niveles global, regional y nacional. Las funciones específicas de las organizaciones en cada uno de estos niveles se detallan en el **Cuadro 1**.

Fuentes de datos

Los **países** son el punto de partida de todo monitoreo nacional e internacional. Entre los participantes en las tareas de recolección y difusión de datos figuran las oficinas nacionales de estadística, los ministerios competentes y otras instituciones nacionales pertinentes.

Los países deciden el nivel de detalle de los datos y metadatos que comparten con los organismos responsables de su custodia y qué parte de ese material puede publicarse. Mientras más desagregados estén los datos, más

Cuadro 1. Función de apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y los principales grupos

Mundial	Regional	Nacional
<p>Secretario General de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Global sobre los ODS Informe sobre la labor de la organización 	<p>Comisiones regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Foros regionales sobre desarrollo sostenible Informes regionales sobre los ODS 	<p>Equipos de país de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyar consultas y revisiones de múltiples grupos de interés a nivel nacional y subnacional Desempeñar la función de mediador imparcial entre diversos departamentos gubernamentales y grupos importantes en una mesa convocada para mejorar la coordinación del programa y la cohesión de las políticas Apoyar la incorporación de los ODS y su adaptación a las condiciones nacionales. Apoyar el fortalecimiento de la base empírica (e.g. “cuellos de botella” de las evaluaciones) Apoyar la preparación de los reportes nacionales de ODS Apoyar la organización y coordinación de actividades de desarrollo de capacidad Apoyar la recolección, el análisis y la síntesis de datos y evidencia relativos a los ODS
<p>Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustar el trabajo a los nuevos retos de los ODS Fomentar la coherencia de las políticas en todo el Sistema de las Naciones Unidas 	<p>Mecanismo regional de coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación del programa Coherencia de las políticas 	<p>Grupos principales/sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisiones temáticas/sectoriales/nacionales/subnacionales Revisiones para fomentar la adopción nacional y la rendición de cuentas
<p>Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los ODS y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de indicadores Informe anual de ejecución Datos geoespaciales y del programa SDMX 	<p>Organizaciones regionales intergubernamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nueva Alianza para el Desarrollo de África ✓ Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ✓ Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, etc. Revisiones paritarias Intercambio de experiencias 	<p>Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar orientación a los equipos de país de las Naciones Unidas que apoyan a los ODS
<p>Otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisiones y análisis temáticos 	<p>Bancos de desarrollo regional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Banco Asiático de Desarrollo ✓ Banco Africano de Desarrollo ✓ Nuevo Banco de Desarrollo Informes/revisiones analíticas temáticos Alineamiento de préstamos 	
<p>Otros grupos importantes y organizaciones multilaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisiones y análisis temáticos 	<p>Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisiones de programas de país y regionales Revisiones regionales y desarrollo de capacidad 	
<p>Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes y revisiones de los progresos nacionales Informes y revisiones temáticos de ámbito nacional 		

Fuente: Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG), 2017.

útiles resultarán para una amplia gama de usuarios. Los indicadores globales de los ODS sólo representan un subconjunto del total de indicadores que se monitorean en cada país. Los países pueden intercambiar conjuntos de datos adicionales con otros organismos de custodia y con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (HLPF), mediante revisiones nacionales voluntarias, por ejemplo.

Datos administrativos. Todos los años, el UIS realiza encuestas sobre programas de educación formal y logro educativo y cada dos años realiza una encuesta sobre alfabetización. Estas encuestas consisten en un conjunto de cuestionarios sobre los programas de educación, los estudiantes, los recursos humanos y financieros, la alfabetización y logro educativo, que se reportan según estándares internacionales a fin de garantizar la comparabilidad entre los países. Las principales fuentes de datos son los registros administrativos obtenidos de las encuestas escolares o las estadísticas agregadas relativas a la fuerza laboral o las encuestas de hogar. Los cuestionarios se remiten a las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de Educación de cada país. Los resultados de estos cuestionarios constituyen la fuente de varios indicadores relativos al ODS 4.

Los datos relativos a las finanzas y el gasto en educación son esenciales para abordar de manera eficaz aspectos decisivos de la política educativa. Las estadísticas sobre el gasto público e internacional en educación se derivan de los registros administrativos que suelen compilar los ministerios de Hacienda, Educación y las oficinas nacionales de estadística. En 2016, el UIS y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIPE), elaboraron conjuntamente una metodología sobre Cuentas Nacionales de Educación (NEA), un marco de amplio espectro, sistemático y comparable para recolectar, procesar y analizar datos sobre el gasto en materia de educación (IIPE, UIS y el Polo de Dakar, 2016). Las estadísticas sobre el gasto privado de los hogares se derivan de las encuestas de hogar, que suelen estar a cargo de las oficinas nacionales de estadística.

Encuestas de hogar. El UIS acopia y difunde datos obtenidos mediante encuestas de hogar a fin de producir indicadores para examinar características específicas de los grupos de población, que por lo general sólo están disponibles a través de estas fuentes. Los conjuntos de datos obtenidos en esas encuestas se recopilan mediante programas internacionales, tales como la Encuesta sobre Demografía y Salud (DHS) y la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), así como a partir de repositorios de encuestas de organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, el Proyecto Internacional de Series de Microdatos Censales Integrados de Uso Público (IPUMS) y el Banco Mundial. Estos conjuntos de datos se usan para calcular diversos indicadores en el sector de la educación, tales como las tasas de asistencia y de conclusión escolar.

Evaluaciones del aprendizaje. El UIS ha identificado nueve evaluaciones internacionales del aprendizaje que cumplen con los criterios necesarios para medir el Indicador 4.1.1 del ODS 4, relativo a la proporción de niños y jóvenes que adquieren competencias mínimas en lectura y matemáticas: LaNA (Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas), PASEC (Programa de Análisis de Sistemas Educativos de la CONFEMEN), PILNA (Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas de las Islas del Pacífico), PIRLS (Estudio sobre el Progreso de la Comprensión Lectora), PISA (Proyecto para la Evaluación Internacional de los Alumnos), SACMEQ (Consortio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación), SEA-PLM (Medición del Aprendizaje en Primaria para el Sudeste Asiático), TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y TIMSS (Estudio de las Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias). Usando estas fuentes de datos, el UIS ha calculado los principales indicadores relativos a los resultados del aprendizaje para el ODS 4.



El UIS ha preparado (en 2018) un borrador de propuesta para una plataforma centrada en la educación, denominada edu2030/countrySTAT, que asume la forma de una red global de intercambio de datos que sitúa a los países en el centro de la iniciativa y aborda sus necesidades en lo concerniente a la elaboración de estadísticas para el ODS 4. Esta plataforma, a la que podría accederse fácilmente a través de Internet, permitiría que los investigadores, responsables de formular políticas, organizaciones de desarrollo y entidades del sector privado, diseñaran y aplicaran mejores políticas y redujeran los costos de transacción y las brechas de información.

Principales plataformas regionales

Numerosas regiones disponen de estructuras internacionales para monitorear el desarrollo de la educación en los países. Estos dispositivos constituyen una fuente importante de estadísticas comparables a escala internacional, con gran importancia regional. Entre estas iniciativas regionales figuran:

África

El PASEC se ha aplicado en 13 países del África Occidental francófona. Este programa se concibió para evaluar las competencias de los estudiantes en matemática y lectura en lengua francesa. El programa, que se inició en 1993, está administrado por la CONFEMEN (Conferencia de Ministros de Educación de los Estados y Gobiernos de la Francofonía). La evaluación se realiza en años diferentes y en países diferentes. Por lo general, el PASEC se aplica a alumnos de segundo y quinto grado, al principio y al final del mismo año escolar, y fue diseñada para medir los progresos realizados por los estudiantes durante ese año lectivo. Los resultados de la evaluación se usan principalmente como un instrumento de diagnóstico.

El SACMEQ es un consorcio de Ministerios de Educación de la subregión de África Meridional. El objetivo del SACMEQ consiste en evaluar y monitorear la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje en los Estados Miembros. Los ámbitos generales de evaluación son: las características del alumno y sus entornos de aprendizaje, las características de los docentes y las de los directores de escuela, así como sus opiniones sobre la infraestructura y la gestión escolar. Las evaluaciones del SACMEQ comenzaron en 1995 y se repitieron en 2000 y 2006. Una cuarta ronda de evaluaciones estaba prevista para 2012.

Uwezo, palabra que en lengua kiswahili significa ‘capacidad’, es una iniciativa de cinco años de duración orientada a mejorar las competencias en lectoescritura y matemáticas entre niños de 6 a 16 años de Kenia, Tanzania y Uganda. Desde 2009, la Uwezo ha realizado encuestas de hogar a gran escala y representativas a nivel nacional, a fin de evaluar las competencias reales en dichas materias de los niños en edad escolar. Cada año la Uwezo produce tres informes nacionales y un informe regional en los que presenta sus principales resultados.

Estados Árabes

A diferencia de otras regiones de la UNESCO, los Estados Árabes no emplean un enfoque homogéneo para toda la región en relación a la medición de los resultados escolares. Además, muchos países árabes sólo usan en sus evaluaciones los exámenes de fin de ciclo. No obstante, va en aumento el número de países que participan en evaluaciones internacionales en gran escala, tales como las pruebas TIMSS y PIRLS, gestionadas por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), y PISA, administrada por la OCDE.

Asia y el Pacífico

La **SEA-PLM** es una evaluación regional que trata de fijar una estrategia común para la medición de los resultados del aprendizaje entre los alumnos de quinto grado, en materia de lectura, escritura, matemáticas y ciudadanía mundial. La Secretaría de la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático (SEAMEO) y la Oficina Regional del UNICEF para Asia Oriental y el Pacífico (EAPRO) sirven de secretaría conjunta a la SEA-PLM.

El mandato para la iniciativa **PILNA** fue emitido por el Foro de Ministros de Educación de las Islas del Pacífico durante la reunión celebrada en 2010 en Papúa Nueva Guinea. La iniciativa PILNA se aplicó en 14 países insulares del Pacífico en 2012, a fin de fijar la línea base regional y los rankings de cada país, en términos de logros en alfabetización y matemáticas de los alumnos que han completado cuatro o seis años de enseñanza primaria.

La Red de Monitoreo de la Calidad de la Educación en Asia y el Pacífico (**NEQMAP**), creada en Bangkok, en marzo de 2013, es una plataforma de intercambio de conocimientos, experiencias y competencias sobre la supervisión de la calidad educativa en países y jurisdicciones de la región de Asia y el Pacífico. La red se centra en las evaluaciones de aprendizaje de alumnos, en tanto herramientas fundamentales para monitorear la calidad de la educación, al tiempo que reconoce la importante función que desempeñan los planes de estudio y la pedagogía en un aprendizaje exitoso. La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para Asia y el Pacífico (UNESCO Bangkok) sirve de secretaría a la NEQMAP.

Europa y América del Norte

Eurostat es la oficina de estadística de la Unión Europea y tiene su sede en Luxemburgo. Su misión consiste en proporcionar estadísticas de alta calidad sobre los países europeos. Las estadísticas de Eurostat sobre educación y formación ofrecen información sobre la participación de las personas en actividades educativas y de capacitación, la financiación de la enseñanza, el personal docente y los resultados académicos. Aunque en la región no existen evaluaciones específicas para medir el aprendizaje, la mayoría de los países de Europa y América del Norte participan en evaluaciones internacionales de gran escala que llevan a cabo la IEA y la OCDE.

América Latina y el Caribe

El Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (**LLECE**), que tiene su sede en la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, es una red de unidades nacionales que miden los resultados de aprendizaje en la región. Desde 1997, el LLECE lleva a cabo estudios comparativos y evaluaciones de la educación en la región.



El Catálogo de Evaluaciones del Aprendizaje (**CLA**) del UIS proporciona información descriptiva, normalizada y comparable sobre exámenes públicos y evaluaciones nacionales e internacionales en programas de enseñanza primaria y secundaria en el mundo. El catálogo constituye un recurso para los países interesados en desarrollar una evaluación nacional, mejorar su sistema general de evaluaciones o incorporarse a una iniciativa regional o internacional. La segunda versión del CLA se ha ampliado para incorporar no sólo las evaluaciones del aprendizaje en primaria y secundaria, sino además las evaluaciones relativas a las competencias de jóvenes y adultos y el desarrollo en la primera infancia.

3. ¿Qué función desempeña el UIS en el monitoreo del ODS 4?



El UIS es el organismo de estadística oficial de la UNESCO. En su competencia, la comunidad internacional de desarrollo ha otorgado al UIS el mandato de elaborar las metodologías, los estándares y los indicadores necesarios para la consecución del ODS 4-Educación 2030 y las metas principales en ciencia y cultura, en estrecha consulta con sus asociados. Los esfuerzos que realiza el UIS sostienen diversas actividades en varios ámbitos del monitoreo del ODS 4 (véase el **Gráfico 2**).

Generación de informes provisionales

En el monitoreo de los 43 indicadores globales y temáticos relativos a la educación, se sigue una estrategia de reporte similar a la que se aplica en las demás metas de ODS. Sin embargo, para algunos de esos indicadores todavía no hay datos disponibles. Mientras el UIS trabaja con miras al desarrollo de capacidades y al desarrollo de indicadores, se emplean, por el momento, fuentes alternativas de información con el fin de maximizar la disponibilidad de los datos. El objetivo es generar informes provisionales sobre el progreso, antes de que se complete el desarrollo metodológico de las principales fuentes de datos. Estas estrategias provisionales de informes se aplicarán hasta que las estrategias sostenibles a largo plazo puedan ponerse en marcha para cada uno de los indicadores.

Colaboración

En su condición de fuente oficial de datos sobre educación comparables a escala internacional, el UIS tiene una importante responsabilidad en el éxito del monitoreo del ODS 4, responsabilidad que comparte con las organizaciones asociadas. Aunque el UIS ha recibido el mandato de producir las estadísticas necesarias para monitorear los progresos y encauzar los recursos y las políticas hacia quienes más los necesitan, ninguna organización por sí

sola puede generar todos los datos necesarios para todos los indicadores. Por ejemplo, para algunos indicadores globales, diferentes organizaciones recibieron el cometido de servir de organismos de custodia (véase el **Cuadro 2**).

Gráfico 2. Rol del UIS en el monitoreo del ODS 4

DESARROLLO DE CAPACIDAD

La capacidad estadística de la mayoría de los países está puesta a prueba por la amplitud, profundidad y ambición de las metas globales de educación. La insistencia en la equidad y la calidad de la educación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el carácter más abarcador de los ODS, en comparación con los ODM, exigen más datos que antes, procedentes de una gama más amplia de fuentes: datos administrativos, financieros y censales, encuestas de hogar y evaluaciones de aprendizaje nacionales, regionales e internacionales. Sobre la base de su larga experiencia en el trabajo directo con los países, el UIS ha elaborado un conjunto de herramientas y estrategias para ayudar a que las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes superen los retos relativos a la medición. En el documento [Compendio de datos del UIS 2017](#) se describen estas estrategias, con especial atención a la calidad de los datos como fundamento de un marco de monitoreo efectivo para el ODS 4. (UIS, 2017b).

ACCIÓN NORMATIVA

En la esfera global e internacional, es fundamental asegurarse de que la “estadística de las manzanas”, “no se mezcla con la estadística de las peras”. En este sentido, el UIS elabora y aplica estándares para facilitar la comparabilidad internacional de los datos. Al mismo tiempo, el Instituto trabaja para mejorar la calidad de los datos que se producen para monitorear la educación en el mundo. Dos ejemplos son la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) y la labor que realiza la GAML con miras a definir escalas o sistemas de medida del aprendizaje comparables para las metas relevantes del ODS 4.

ELABORACIÓN DE INDICADORES

La [producción de indicadores](#) es un aspecto fundamental de la labor del UIS y es uno de los principales vectores para introducir nuevas recolecciones de datos o modificar las existentes. Una vez que se ha definido la necesidad de un indicador y que se ha alcanzado un acuerdo sobre su elaboración, las fases siguientes son desarrollar una metodología para calcularlo, identificar las fuentes de datos, administrar una encuesta a los Estados Miembros o identificar fuentes de datos alternativas y, por último, analizar los indicadores (UIS, 2017c). En lo relativo al monitoreo del ODS 4, el TCG y la GAML son los principales foros para la elaboración de indicadores, basándose en la participación activa de los Estados Miembros, las organizaciones asociadas y los principales expertos del sector.

RECOLECCIÓN DE DATOS

El UIS compila los datos y metadatos relativos a la educación procedentes de varias fuentes de ámbito nacional, regional e internacional. Aunque la mayoría de los datos se recogen mediante las encuestas anuales que el UIS envía a los Estados Miembros, el Instituto también produce indicadores basados en encuestas de hogar y evaluaciones internacionales del aprendizaje.

DIFUSIÓN Y ANÁLISIS

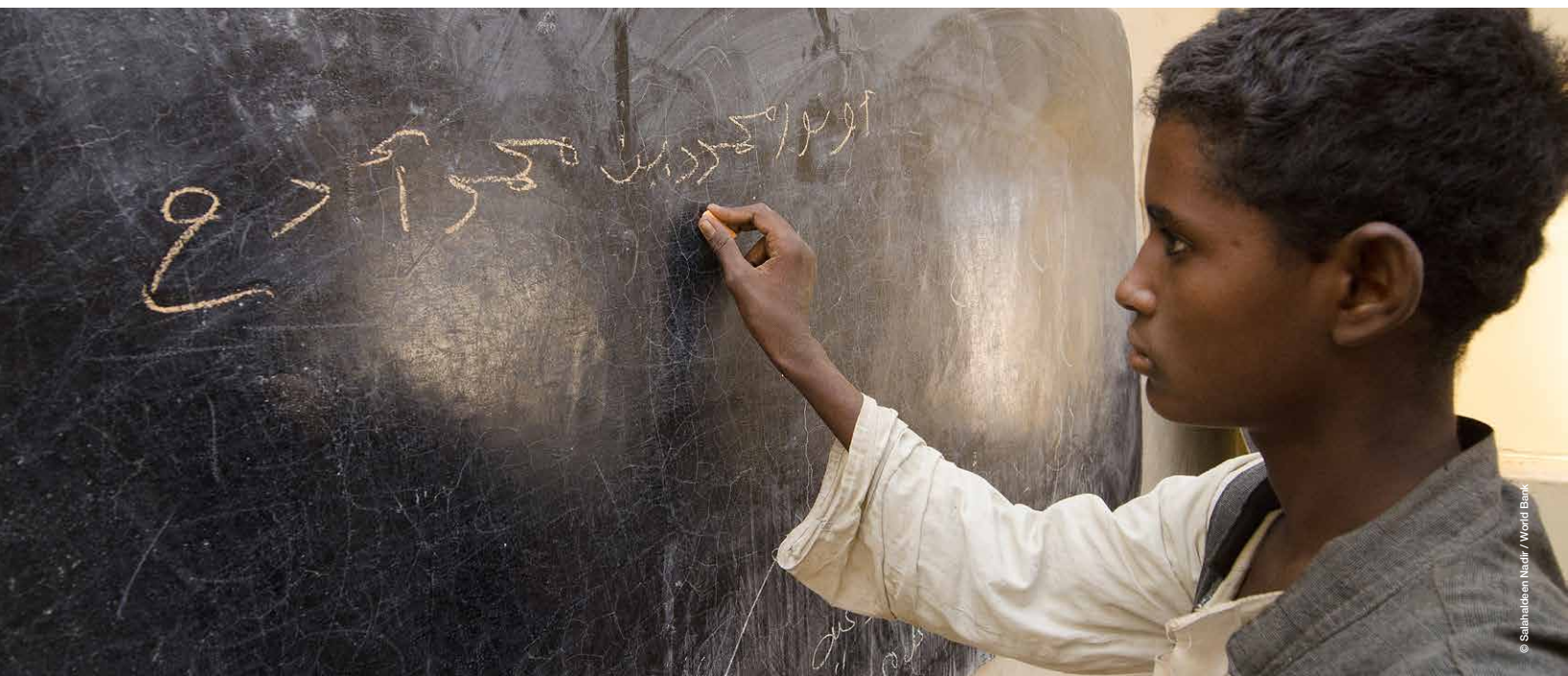
La mayoría de las actividades sólo pueden tener un impacto efectivo sobre la educación, si la información que se produce se utiliza para mejorar las políticas y los métodos de enseñanza. El UIS se ha comprometido a difundir ampliamente sus datos, a fin de propiciar la formulación de políticas en base a la evidencia. En el ámbito global, el UIS colabora con otros organismos de las Naciones Unidas para proporcionar una perspectiva integral y articulada de los ODS. Existe una sólida colaboración con el equipo encargado del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEMR) para facilitar un análisis de amplio espectro de los datos que genera el marco de monitoreo.

Cuadro 2. Indicadores globales del ODS 4 y organismos de custodia

	Indicador	Organismo Custodio
	4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: a) en el Grado 2 o 3; b) al final de la educación primaria; y c) al final de la educación secundaria baja que han alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo	UNESCO-UIS
	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años de edad que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, por sexo	UNICEF
	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), por sexo.	UNESCO-UIS
	4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), por sexo	UNESCO-UIS
	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos que han adquirido competencias de tecnologías de la información y comunicación (TIC), por tipo de competencia	UNESCO-UIS, UIT
	4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de ingreso, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores en educación de esta lista que puedan desglosarse	UNESCO-UIS
	4.6.1 Proporción de la población, en un grupo de edad determinado, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en (a) alfabetismo funcional y b) nociones elementales de aritmética, por sexo.	UNESCO-UIS
	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial global y (ii) la educación para un desarrollo sostenible, incluyendo igualdad de género y derechos humanos, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación de los docentes y (d) las evaluaciones de estudiantes	UNESCO-UIS
	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)	UNESCO-UIS
	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial al desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio	OCDE
	4.c.1 Proporción de docentes en (a) educación preprimaria (b) educación primaria (c) educación secundaria baja y (d) educación secundaria alta que han recibido al menos la formación reconocida y organizada mínima (es decir, pedagógica) previa al ingreso a la carrera docente y en servicio requerida para la enseñanza en el nivel correspondiente en un país determinado, por sexo	UNESCO-UIS

Además, el UIS colabora con los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil a fin de optimizar los esfuerzos y garantizar un marco de monitoreo inclusivo y participativo. De esta manera, el UIS ha forjado asociaciones y alianzas de ámbito mundial que son decisivas para el éxito de las tareas de monitoreo del ODS 4.

4. ¿Cómo se elaboran y calculan los indicadores del ODS 4?



Para definir los indicadores globales y temáticos, cada meta fue analizada con dos propósitos en mente: identificar los conceptos clave que era preciso medir para monitorear el progreso en su consecución y determinar si las políticas existentes serían suficientes para garantizar que la meta pudiera alcanzarse o si era necesario tomar medidas adicionales, incluso medidas correctoras, para enderezar el rumbo. Los conceptos fundamentales subyacentes que orientaron la elaboración de los indicadores fueron los siguientes:

Aprendizaje, competencias y conocimiento

Cinco de las diez metas de educación se centran en los resultados del aprendizaje de niños, jóvenes y adultos. Esto constituye un cambio con respecto a las metas globales precedentes, tales como los ODM, que se centraban exclusivamente en garantizar el acceso, la participación y la conclusión de la enseñanza primaria formal y en la igualdad de género en los ciclos de educación primaria, secundaria y terciaria. Las metas de Educación 2030 subrayan hasta qué punto la matrícula y la participación son los mejores medios para obtener buenos resultados en materia de aprendizaje en cada nivel y grupo etario, tanto en la preparación de los párvulos para su ingreso en preescolar y las competencias académicas de los alumnos de primaria y secundaria, como en el alfabetismo funcional y las habilidades matemáticas de jóvenes y adultos y las competencias para el empleo.

Equidad

En todas las metas, la atención global a la equidad se orienta a garantizar que nadie quede rezagado, en particular los grupos más pobres y más vulnerables. En los años que faltan hasta 2030, la comunidad internacional debe convertir este compromiso fundamental en una realidad para todos los niños, jóvenes y adultos, cualesquiera sean el lugar donde viven o las condiciones que afrontan. Los indicadores que miden la equidad abarcan características individuales, tales como el sexo, la ubicación, la etnia, el idioma, la condición de discapacidad y el trabajo infantil, así como características de las familias, tales como el nivel de educación de los padres, el ingreso y otros índices de condición socioeconómica.

Participación y conclusión

Los indicadores de participación y conclusión muestran las tasas más altas de disponibilidad en los países. Probablemente esto está vinculado a la disponibilidad de esos datos en los sistemas habituales de recolección, tales como el Sistema de Información para la Gestión de la Educación (EMIS). De hecho, en los últimos 15 años, la mayoría de los países ha logrado grandes avances en la implantación de mecanismos de seguimiento de los progresos, en especial los relativos a las metas de los antiguos ODM y de la Educación para Todos (EFA), que medían el acceso, la participación y la conclusión de la enseñanza primaria formal y la igualdad de género en la educación primaria, secundaria y terciaria. En el marco de la agenda del ODS 4, se espera que los países sigan compilando estos datos y, al mismo tiempo, aumenten su capacidad de monitorear los progresos a lo largo del tiempo.

Políticas e insumos

Para monitorear exhaustivamente algunas metas del ODS 4, es preciso abarcar no sólo los resultados y los productos, sino también los insumos de los sistemas de educación. En conjunto, los insumos son los aspectos del sistema educativo que el gobierno controla de manera relativamente directa (en capítulos tales como el gasto total, la legislación y la estructura), mientras que los productos son las consecuencias directas de esos insumos y los resultados son los objetivos finales que el sistema en su conjunto debe satisfacer, por ejemplo, los resultados del aprendizaje. Por consiguiente, algunos indicadores tienen por objeto la comparación entre países en relación con la estructura y los recursos que se proporcionan a los estudiantes y los docentes, así como el marco normativo que orienta las políticas nacionales en materia de educación.

Y a continuación...

La siguiente sección de esta guía presenta el concepto y la definición de cada indicador global, los métodos de cálculo, las fuentes de datos y los desafíos metodológicos. En el Anexo figura una lista completa de los indicadores globales y temáticos del ODS 4.



4.1



METAS



Educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad

META 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Indicador 4.1.1

Proporción de niños, niñas y jóvenes: a) en el Grado 2 o 3; b) al final de la educación primaria; y c) al final de la educación secundaria baja que han alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo



CONCEPTO

La Meta 4.1 abarca la calidad de la enseñanza primaria y secundaria baja. Los conceptos principales para medirla incluyen la calidad de la educación y el aprendizaje en dos asignaturas al principio y al final de la enseñanza primaria y al final de la enseñanza secundaria baja.

El nivel mínimo de competencia (MPL) es la referencia del conocimiento básico en una asignatura (matemáticas, lectura, etc.), medido a través de evaluaciones de aprendizaje.



DEFINICIÓN

Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en el grado 2 o 3; b) al final de la educación primaria; y c) al final de la educación secundaria baja, que han alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas. El nivel mínimo de competencia se medirá en relación a nuevas escalas comunes para lectura y matemáticas que se están desarrollando actualmente.

El indicador actual muestra los datos que publica cada una de las entidades y organizaciones especializadas en evaluaciones internacionales del aprendizaje. Los datos son comparables únicamente para los países que han participado en las mismas evaluaciones. Los métodos para comparar los resultados obtenidos en diferentes evaluaciones internacionales se encuentran actualmente en desarrollo.



MÉTODO DE CÁLCULO

El indicador se calcula como el porcentaje de niños, niñas y jóvenes en la etapa relevante de enseñanza que han alcanzado o superado un nivel de competencia preestablecido en determinada asignatura.



INTERPRETACIÓN

Los tres puntos de medición tendrán su propio estándar mínimo establecido. Sólo hay un umbral que separa a los estudiantes en (a) por debajo o (b) por encima del nivel de competencia mínimo. Por debajo del nivel mínimo, se ubica el porcentaje de estudiantes que no alcanza el nivel mínimo de competencia, según lo establecido por los países, de acuerdo con mínimos de competencia definidos a escala global. En el nivel o por encima del mismo, estará el porcentaje de estudiantes que ha alcanzado al menos ese nivel mínimo de competencia definido en la evaluación.



En el **UIS Information Paper No. 48 (2017d)** se discuten las posibilidades y limitaciones de la creación de una estrategia global de evaluación para el Indicador 4.1.1, teniendo en cuenta la dimensión técnica y la dimensión política de las evaluaciones internacionales.



FUENTES DE DATOS

Entre las evaluaciones internacionales figuran: PASEC, PIRLS, PISA, SACMEQ, TERCE y TIMSS.



El documento **“Metadata for the global and thematic indicators for the follow-up and review of SDG 4 and Education 2030”** [Metadatos para indicadores mundiales y temáticos con miras al seguimiento y la revisión del ODS 4 y Educación 2030] es la principal referencia del UIS de información sobre cada indicador del ODS 4. Este documento, que se actualiza cada año, presenta una descripción detallada de los indicadores y sus métodos de cálculo, fuentes de datos y limitaciones (UIS, 2017 a).



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

Hay tres desafíos principales en la producción de indicadores sobre los resultados del aprendizaje que sean comparables a escala internacional. Primero, los datos nacionales, regionales y globales relativos a las competencias básicas en lectoescritura y nociones aritméticas suelen recogerse con frecuencia, pero no pueden usarse de manera integrada para definir una panorámica global del aprendizaje. Por ejemplo, la competencia de los estudiantes brasileños puede compararse con la de los paraguayos, ya que ambos países han participado en la misma evaluación regional. Sin embargo, su competencia no puede compararse con la de los estudiantes sudafricanos, porque la evaluación regional en la que Sudáfrica participa no emplea el mismo marco, que se basa en conceptos y métodos diferentes de evaluación del aprendizaje.

En segundo lugar, para que los datos nacionales y regionales puedan usarse en el monitoreo del aprendizaje a escala global, deben desarrollarse estándares técnicos compartidos para garantizar que los datos son de calidad similar.

En tercer lugar, las soluciones han de tener en cuenta diversos puntos de vista: identificar áreas relevantes del aprendizaje que puedan y debieran medirse a escala global; formular conceptualmente cómo los datos nacionales y regionales pueden contribuir a informar las mediciones a nivel global y, por último,



4.1

lograr el equilibrio adecuado entre las competencias globales y la rol de los objetivos e influencias locales en educación.

El objetivo del UIS es elaborar marcos de referencia de contenido global para asegurar que a todos los niños se les imparta la enseñanza que necesitan, mejorar la calidad de los datos y reportar bajo métricas comunes. Esta labor ayudará a los gobiernos a medir y monitorear eficazmente los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes en matemática y lectura en relación con el Indicador 4.1.1 del ODS 4 a lo largo del tiempo y a utilizar los datos para adoptar decisiones políticas informadas. Un objetivo consiste en apoyar el uso de las evaluaciones nacionales e internacionales existentes con el fin de facilitar la medición y la generación de informes sobre resultados del aprendizaje, en lugar de exigir que todos los países usen la misma evaluación para propósitos de reporte sobre los ODS.

Además de los desafíos mencionados anteriormente, es importante destacar una limitación significativa de los datos disponibles. Las evaluaciones suelen realizarse en el marco de los sistemas escolares, por lo que se conocen como evaluaciones del aprendizaje en la escuela. Los indicadores actuales sólo abarcan a los niños escolarizados. Por consiguiente, los niños fuera de la escuela no forman parte de este indicador. La evaluación de las competencias de los niños y los jóvenes que no asisten a la escuela exigiría el uso de encuestas de hogar.



El UIS ha elaborado un marco de trabajo para orientar el diseño y la implementación de evaluaciones del aprendizaje, con el fin de apoyar la producción de mediciones de resultados de aprendizaje, de acuerdo con los máximos estándares de calidad técnica. **Principles of Good Practice in Learning Assessment** [Los principios de prácticas idóneas en la evaluación del aprendizaje] es una buena referencia acerca de la calidad de los datos en resultados del aprendizaje (UIS y ACER, 2017).



META 4.2

Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal de calidad

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Indicador 4.2.1

Proporción de niños menores de 5 años de edad que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, por sexo



CONCEPTOS

Los conceptos fundamentales para la medición incluyen la calidad de la atención y la educación, el acceso a los programas y el desarrollo y aprendizaje del niño al inicio de la escuela. La medición del desarrollo en la primera infancia es complicada pero posible, si se proporciona a los países el asesoramiento técnico y el apoyo operativo suficientes para generar datos confiables.



DEFINICIÓN

En la actualidad, no existe una definición universalmente aceptada de desarrollo 'bien encaminado' y, por consiguiente, hasta ahora no existen definiciones adicionales para este indicador. La información relevante para este indicador puede encontrarse en el Índice de Desarrollo de la Primera Infancia (ECDI) de MICS, que define el concepto de 'bien encaminado' como el porcentaje de niños entre 36 y 59 meses que alcanzan un desarrollo según lo previsto, en al menos tres de los siguientes cuatro dominios:

- *Alfabetización/nociones básicas de aritmética* – al menos dos de las siguientes afirmaciones son verdaderas: puede identificar/nombrar al menos 10 letras del alfabeto, puede leer al menos cuatro palabras sencillas y puede reconocer y nombrar todos los números del 1 al 10.
- *Condición física* – una o ambas de estas afirmaciones son verdaderas: puede recoger fácilmente objetos pequeños y por lo general suele estar bastante bien para jugar,



4.2





4.2



- *Socioemocional* – al menos dos de las afirmaciones siguientes son verdaderas: se lleva bien con otros niños, no patear, muerde o golpea a los demás niños y no se distrae con facilidad; y
- *Aprendizaje* – una o ambas de estas afirmaciones es verdadera: puede seguir instrucciones simples sobre cómo hacer algo correctamente y, cuando se le asigna una tarea, puede realizarla de manera independiente.



MÉTODO DE CÁLCULO

En el Índice de Desarrollo de la Primera Infancia (ECDI) de MICS, el indicador se calcula como el porcentaje de niños entre los 36 y los 59 meses que demuestran niveles de desarrollo apropiados para su edad en los dominios que son objeto de medición. Hasta el momento, no se ha elaborado una definición universalmente aceptada de ‘bien encaminado’ usando estándares definidos nacional y regionalmente relativos al aprendizaje y el desarrollo de los niños.



INTERPRETACIÓN

Un valor alto indica que un gran número de niños pequeños está bien preparado para ingresar en la enseñanza primaria, en aspectos tales como la salud, el aprendizaje y bienestar psicosocial.



FUENTES DE DATOS

Las mediciones realizadas para capturar las experiencias de los niños en la primera infancia se han llevado a cabo en diversos países en muestras representativas, tales como: el ECDI de MICS, el Prototipo para África Occidental de la Oficina Regional del UNICEF en África Occidental y Central (WCARO), el Programa Regional de Indicadores de Desarrollo Infantil (PRIDI) en América Latina, las Escalas de Desarrollo Infantil de Asia Oriental y el Pacífico, el Índice de Desarrollo Temprano y el Índice Temprano de Capacidad Humana. Entre las escalas de desarrollo más recientes, que cuentan con dos o tres muestras representativas, se encuentran la Escala para medir la calidad y los resultados del aprendizaje temprano (MELQO) y la Evaluación Internacional sobre Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia (IDELA).



UNICEF presta asistencia a los países en la tarea de recolectar y analizar los datos a fin de cerrar las brechas en los datos para monitorear la situación de los niños y las mujeres, mediante su iniciativa internacional de encuestas de hogar **MICS**. Para la cuarta ronda de la encuesta (MICS 4), la recolección de datos se amplió a fin de incluir un ECDI que contribuya a medir el estado de desarrollo de los niños en cuatro aspectos: alfabetización/habilidades numéricas, condición física, desarrollo socioemocional y aprendizaje.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

Se requerirá trabajo metodológico adicional para garantizar que la medición propuesta refleja una definición consensuada de ‘bien encaminada’ y que está alineada con los estándares nacionales, que es relevante a los niños en todos los lugares del mundo y refleja con precisión el concepto de ‘desarrollo bien encaminado’ en todos los países. Esta labor exige la implantación de patrones de desarrollo normativos, lo que todavía no ha ocurrido en la mayoría de los países. Además, un número mayor de países tendrán que incluir preguntas sobre la primera infancia en sus encuestas de hogar de ámbito nacional o participar en uno de los proyectos internacionales que generan datos para este indicador.

Indicador 4.2.2

Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), por sexo.



CONCEPTOS

Este indicador mide la exposición de los niños a actividades de aprendizaje estructuradas, en el año anterior a su ingreso en la enseñanza primaria. Un programa de aprendizaje estructurado es aquel que consiste en un conjunto coherente o una secuencia de actividades educativas concebidas con la intención de lograr resultados de aprendizaje preestablecidos o el cumplimiento de un conjunto específico de tareas educativas. Los programas de educación de la primera infancia o de enseñanza primaria son ejemplos de programas de aprendizaje estructurados. La edad oficial de ingreso en la primaria es la edad en la que los niños están obligados a iniciar la educación primaria, según la legislación o las políticas nacionales.



DEFINICIÓN

La tasa de participación en el aprendizaje estructurado (un año antes de la edad oficial de ingreso en primaria) se define como el porcentaje de niños de una edad determinada que participan en uno o más programas de aprendizaje estructurado, incluyendo programas que ofrecen una combinación de educación y cuidado. La participación en la educación de la primera infancia y en la enseñanza primaria están incluidas también. La edad variará según el país, en función de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria.



MÉTODO DE CÁLCULO

El número de niños de un grupo etario relevante que participa en un programa de aprendizaje estructurado, se expresa como un porcentaje de la población total de esa misma edad.



INTERPRETACIÓN

Un valor elevado del indicador señala un alto grado de participación en actividades de aprendizaje estructuradas inmediatamente antes de la edad de ingreso oficial en la enseñanza primaria.



FUENTES DE DATOS

El UIS produce series temporales basadas en los datos de matrícula que proporcionan los Ministerios de Educación o las oficinas nacionales de estadística y las estimaciones de población que produce la División de Población de las Naciones Unidas. Los datos de matrícula son recolectados mediante la Encuesta Anual de Educación Formal del UIS. Los datos son reportados según los niveles de educación definidos por la CINE a fin de garantizar la comparabilidad internacional de los indicadores resultantes. También es posible calcular el indicador a partir de las encuestas de hogar y los censos de población que recogen datos sobre la asistencia de los alumnos la educación de la primera infancia y la enseñanza primaria, por cada año de edad.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

La participación en los programas de aprendizaje durante la primera infancia no representa una asistencia de jornada completa para muchos niños, lo que significa que la exposición a contextos de aprendizaje fuera del hogar tiene una intensidad variable. El indicador mide el porcentaje de niños que están expuestos al aprendizaje estructurado, pero no la intensidad del programa, lo que limita la capacidad para extraer conclusiones sobre el grado en que este objetivo se logra. Se necesita un trabajo adicional para garantizar que esta definición de programas de aprendizaje es consistente a través de diversas encuestas. Así mismo debe definirse de tal forma que sea fácil de entender por los encuestados, e idealmente con información complementaria recogida sobre la cantidad de tiempo que los niños pasan en programas de aprendizaje.



4.2





4.3



EFTP de calidad y educación terciaria

META 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador 4.3.1

Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), por sexo



CONCEPTOS

La meta global abarca diversos conceptos. Aunque el indicador global no mide directamente la asequibilidad y la calidad, el concepto principal, “acceso igualitario”, se evalúa mediante la comparación de las tasas de participación, por sexo.



DEFINICIÓN

Porcentaje de jóvenes y adultos en una edad determinada (por ejemplo, de 15 a 24 años, de 25 a 64 años, etc.) que participan en actividades de educación formal y no formal o de formación, en un periodo específico (por ejemplo, los últimos 12 meses). Idealmente, el indicador debería desglosarse según tipos de programa, tales como educación y formación técnica y vocacional (EFTP), educación terciaria, educación de adultos y otras modalidades relevantes; y cubrir los programas formales y no formales. Gracias a la CINE 2011, la metodología relacionada con los indicadores de participación en educación formal y en la formación es sólida y está bien implantada en la mayoría de los países. No obstante, los métodos de medición de la educación no formal y de formación varían considerablemente alrededor del mundo.



MÉTODO DE CÁLCULO

El número de personas de grupos de edades específicos que participan en la educación formal y no formal y en la formación se expresa como porcentaje de la población de la misma edad.



INTERPRETACIÓN

Un valor alto indica que una proporción considerable de la población del grupo de edad específico participa en la educación formal y no formal y en la formación.



FUENTES DE DATOS

Ya existen metodologías implementadas a nivel nacional e internacional que recogen datos sobre el Indicador 4.3.1. En el plano internacional, estudios como la Encuesta europea de educación de adultos (AES), el Programa internacional para la evaluación de las competencias de los adultos de la OCDE (PIAAC) y la Encuesta sobre la transición de la escuela al trabajo (SWTS) de la OIT, producen información periódica y comparable. En el plano nacional, las Encuestas Nacionales de Hogares y las Encuestas sobre la Fuerza Laboral suelen recoger datos relativos a la participación en programas formales y no formales de educación, aunque la recolección de datos sobre esta última es mucho menos frecuente.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

La educación formal y no formal y la formación pueden ofrecerse en varios contextos, incluidos colegios y universidades, entornos de trabajo y otros lugares, y pueden tener diversa duración. Por lo general, los datos administrativos sólo recogen la oferta que se realiza en contextos formales, tales como las escuelas y universidades. Por último, las tasas de participación no reflejan la intensidad o la calidad de la oferta ni tampoco los resultados de la enseñanza y la formación que se ofrecen.



4.3



4.4



METAS



Competencias técnicas y vocacionales

META 4.4

De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador 4.4.1

Proporción de jóvenes y adultos que han adquirido competencias de tecnologías de la información y comunicación (TIC), por tipo de competencia



CONCEPTOS

Las competencias en TIC determinan el uso efectivo de la tecnología de la información y la comunicación. La ausencia de dichas competencias sigue siendo una de las principales barreras que impiden que las personas, en particular las mujeres, puedan beneficiarse plenamente del potencial de las TIC. El indicador global se basa en el porcentaje de personas que poseen competencias en materia de TIC, por tipo de competencia. El indicador mide las competencias en TIC en base al número de personas que declaran haber realizado determinadas actividades de informática en un periodo determinado (habitualmente, en los últimos 12 meses, en el caso de Eurostat, o en los últimos 3 meses, en el caso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)).



DEFINICIÓN

Porcentaje de jóvenes (entre 15 a 24 años de edad) y adultos (15 años y mayores) que han realizado determinadas actividades relativas a la informática en un periodo determinado (por ejemplo, los tres últimos meses). Las actividades de informática que se usan para medir las competencias en TIC incluyen:

- Copiar o mover un archivo o una carpeta
- Usar herramientas de ‘copiar y pegar’ para duplicar o trasladar información dentro de un documento
- Enviar correos electrónicos con archivos adjuntos (por ejemplo, documentos, imágenes o vídeos)
- Usar formulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo
- Conectar e instalar nuevos dispositivos (por ejemplo, un módem, una cámara o una impresora)
- Encontrar, descargar, instalar y configurar un programa informático
- Crear presentaciones electrónicas con programas de presentación (que incluyan textos, imágenes, sonidos, vídeos o diagramas)
- Transferir ficheros entre un ordenador y otros dispositivos
- Escribir un programa informático usando un lenguaje de programación especializado

La definición de computador que se aplica aquí incluye a las computadoras de escritorio, los computadores portátiles, las tabletas u otros dispositivos similares, pero no incluye a equipos que poseen algunas de las capacidades de un computador, como un aparato de televisión ‘inteligente’ o un teléfono móvil.



MÉTODO DE CÁLCULO

El indicador se calcula como el porcentaje de personas de una determinada población que ha respondido positivamente a cada una de las competencias en TIC medidas.



INTERPRETACIÓN

Este indicador establece la conexión entre el uso de las TIC y su repercusión, y contribuye a la medición y el seguimiento del nivel de competencia de los usuarios. Un valor alto indica que una amplia proporción de la población de referencia posee la competencia en TIC que se mide.



FUENTES DE DATOS

La metodología fue elaborada por Eurostat y adoptada por la UIT. Eurostat recoge anualmente estos datos para 32 países europeos, mientras que la UIT tiene a su cargo la elaboración de estándares y la recogida de información en los demás países.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

Uno de los retos principales que plantea este indicador es la estrecha definición de “competencias relevantes” propuesta por la meta. Además, el indicador se basa en información auto reportada. Los encuestados aportan información sobre los tipos de actividades que han realizado, pero no su nivel de competencia. Es imposible verificar la precisión de estas afirmaciones y, lo que es más importante, puede haber grandes diferencias el reporte entre grupos con diversos antecedentes personales y culturales. Por ejemplo, las mujeres tienden a subestimar su capacidad en el uso de los computadores y la Internet, mientras que los hombres tienden a exagerarla.

Asimismo, es muy probable que una persona de determinado país aborde la pregunta de manera muy diferente a alguien de otro país. Respecto a la cobertura de la población, la meta para jóvenes y adultos enfatiza en el hecho de que los jóvenes, específicamente, deberían ser incluidos en la medición. En este sentido, el contexto es importante y puede variar ampliamente de un país a otro. Los niños de países de ingresos altos pueden adquirir esas competencias previamente a los niños que viven en países de bajos ingresos.



4.4





4.5



METAS



© Jawad Jalal / World Bank



META 4.5

Acceso equitativo a todos los niveles de la educación y la formación para los más vulnerables

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad.

Indicador 4.5.1

Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de ingreso, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores en educación de esta lista que puedan desglosarse.



CONCEPTOS

La equidad es uno de los rasgos más prominentes de la nueva agenda internacional. Este término hace referencia, de manera genérica, a diversos conceptos relativos a la justicia y las medidas compensatorias orientadas a reconocer la desventaja. El índice de paridad es el indicador clave que se usará para el monitoreo global, a través de todos los indicadores desagregados. Como resultado, los indicadores de equidad representan la mayor proporción de los datos necesarios para monitorear el ODS 4 en su conjunto.



DEFINICIÓN

Los índices de paridad requieren datos para grupos de interés específicos. Estos índices representan el valor del indicador para un grupo, en relación con el valor para otro grupo. Por regla general, el grupo que más probabilidades tiene de estar en desventaja se coloca en el numerador. Un índice de paridad igual a 1 señala que los valores del indicador de ambos grupos son idénticos, mientras que, según la convención, los valores que van de 0,97 a 1,03 reflejan paridad entre los dos grupos.



MÉTODO DE CÁLCULO

El valor del indicador que representa al grupo probablemente más desfavorecido se divide por el valor del indicador correspondiente a la otra sub-población de interés.



INTERPRETACIÓN

Cuanto más alejado del valor 1 se encuentre el índice de paridad, mayor será la desigualdad entre dos grupos de interés.

Cuadro 4.5.1. Indicador 4.1.1b en el país A, por sexo

	Mujeres	Hombres
Número de estudiantes en el último año de enseñanza primaria que se encuentran en el nivel mínimo de competencia o por encima del mismo	25	15
Número total de estudiantes en el último año de la enseñanza primaria	50	50
Indicador 4.1.1b	50%	30%

El índice de paridad de género (IPG) representa la ratio del valor del indicador para las niñas en relación con el valor para los niños. Por consiguiente, el IPG para el Indicador 4.1.1b del país A, es el resultado de dividir el valor correspondiente a las niñas (50%) entre el valor correspondiente a los niños (30%), lo que equivale a 1,67. Un valor situado entre 0,97 y 1,03 indicaría paridad de género, mientras que los valores inferiores a 0,97 indican una ventaja para los niños y los valores superiores a 1,03 reflejan una ventaja para las niñas.



FUENTES DE DATOS

Las fuentes de los índices de paridad son los mismos indicadores calculados para cada una de las demás metas. Sin embargo, no todos los datos utilizados por los indicadores globales y temáticos permiten los tipos de desagregación requeridos para calcular los índices de paridad.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

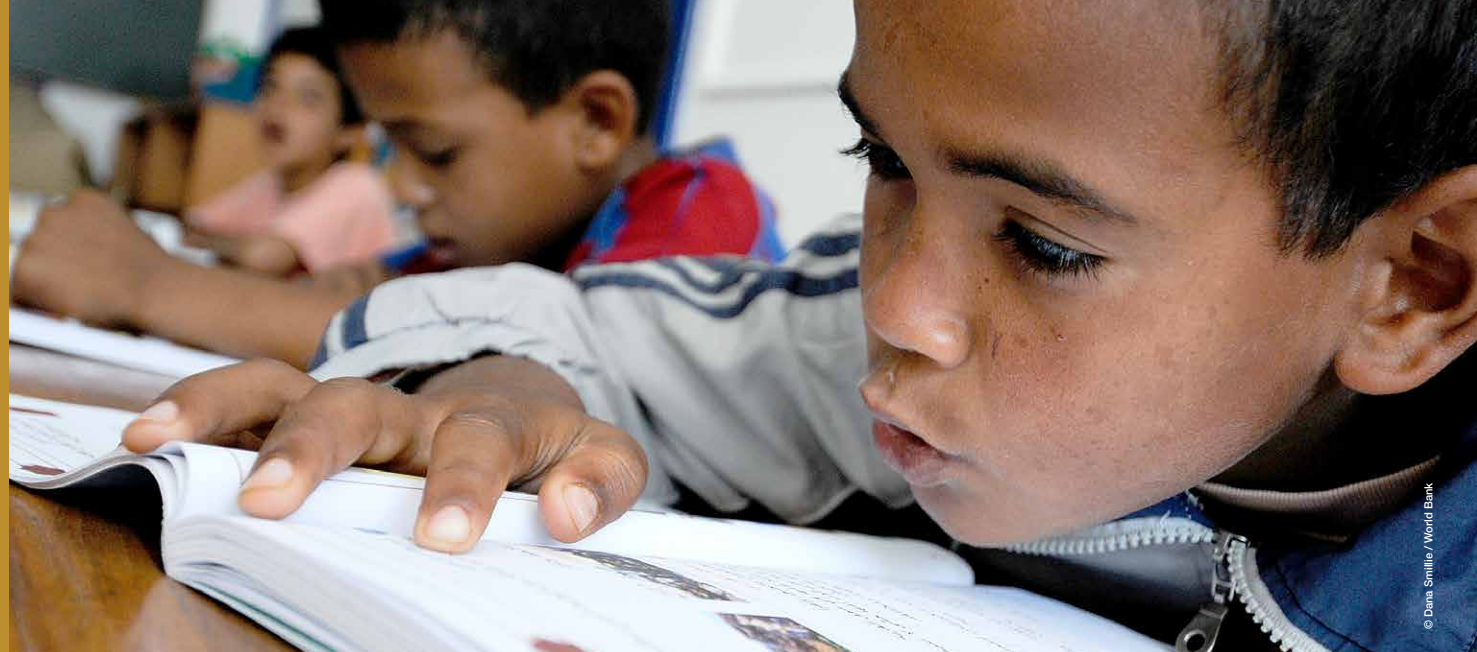
Los esfuerzos orientados a producir datos e indicadores para monitorear la equidad en la educación no deberían realizarse en detrimento de la calidad de los datos, ni tampoco deberían desatenderse a causa de las situaciones de vulnerabilidad o la escasez de recursos. Hasta la fecha, los Estados Miembros no han integrado totalmente la equidad como parte de las labores habituales de monitoreo de la educación, aunque los nuevos impulsos generados por los ODS han creado la necesidad de elaborar una estrategia compartida y consensuada. Este enfoque exigirá la creación de un consenso sobre la definición de equidad, estándares y métricas comunes y mecanismos de coordinación para reducir los costos de transacción.

Grupo Interinstitucional sobre indicadores de desigualdad en la educación (IAG-EII)

En respuesta al llamamiento de que se preste más atención a la equidad en los ODS, el UIS, UNICEF y el Banco Mundial crearon el Grupo interinstitucional sobre los Indicadores de Desigualdad en la Educación (IAG-EII). El grupo tiene la misión de promover y coordinar el uso de los datos derivados de las encuestas de hogar para el monitoreo a nivel nacional, regional y global. Una mejor coordinación contribuirá a garantizar la estandarización de los reportes para complementar la información disponible a través de los datos administrativos, que, por lo general, es recolectada por los sistemas escolares.

El IAG aprovecha, en parte, la experiencia de la Iniciativa Global UIS/UNICEF sobre niños fuera de la escuela (OOSCI), que se propuso fortalecer la base empírica para mejorar la formulación de políticas educativas nacionales, mediante la combinación de datos de diversas fuentes y la identificación de las características de los niños y adolescentes excluidos de la educación.





Alfabetización y nociones de aritmética para jóvenes y adultos

META 4.6

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.6

Indicador 4.6.1

Proporción de la población, en un grupo de edad determinado, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en (a) alfabetismo y b) nociones elementales de aritmética, por sexo.



CONCEPTOS

Entre los conceptos fundamentales para medir figuran las competencias en alfabetismo y nociones de aritmética. Por razones prácticas, la alfabetización suele limitarse a la capacidad de leer y escribir frases simples y de realizar algunas operaciones aritméticas sencillas (aritmética). Sin embargo, esta definición es simplista y no abarca adecuadamente la complejidad de esos conceptos. Recientemente, la UNESCO propuso una definición mejorada de alfabetización, como “la habilidad para identificar, comprender, interpretar, crear, comunicarse y calcular, usando materiales impresos y escritos asociados con diversos contextos. La alfabetización involucra un continuo de aprendizaje que capacita a las personas para que alcancen sus metas, desarrollen su conocimiento y potencial y participen plenamente en la comunidad y en la sociedad ampliada”.



DEFINICIÓN

Porcentaje de jóvenes (entre los 15 y los 24 años) y de adultos (de 15 o más años de edad) que ha alcanzado o superado determinado nivel de competencia en (a) alfabetismo y (b) nociones básicas de aritmética. El nivel de competencia mínimo se medirá según las nuevas escalas comunes para alfabetización y aritmética que se elaboran en la actualidad.

El nivel de competencia establecido es la referencia de conocimiento básico en la “estadística de las manzanas”, “no se mezcla “con la estadística de las peras”. un dominio (alfabetismo y nociones básicas de aritmética), medido a través de evaluaciones de aprendizaje. En la actualidad, no hay estándares comunes validados por los países o la comunidad internacional. Los datos actuales tienen su origen en entidades y organizaciones especializadas en encuestas de hogar internacionales realizadas para evaluar a la población joven y adulta.



MÉTODO DE CÁLCULO

Sólo hay un umbral que separa a jóvenes y adultos en dos niveles de competencia: por debajo o por encima del mínimo. Por debajo del nivel mínimo, se encuentra el porcentaje de jóvenes y adultos que no ha alcanzado el nivel mínimo de competencia establecido por los países, según la definición global de competencias mínimas. Por encima del nivel mínimo, se encuentra el porcentaje de jóvenes y adultos que ha alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia.



INTERPRETACIÓN

Sólo hay un umbral que separa a jóvenes y adultos en dos niveles de competencia: por debajo o por encima del mínimo. Por debajo del nivel mínimo, se encuentra el porcentaje de jóvenes y adultos que no ha alcanzado el nivel mínimo de competencia establecido por los países, según la definición global de competencias mínimas. Por encima del nivel mínimo, se encuentra el porcentaje de jóvenes y adultos que ha alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia.



FUENTES DE DATOS

Los datos para este indicador se recopilan mediante encuestas para evaluar las competencias de la población adulta, por ejemplo, el PIAAC, el Programa de competencias para el empleo y la productividad (STEP), el Programa de evaluación y monitoreo de la alfabetización (LAMP) y las encuestas sobre alfabetismo y nociones básicas de aritmética en la población adulta. Sólo el PIAAC mide ambas competencias. El programa STEP y la Encuesta abreviada de alfabetización (SLS) miden únicamente el alfabetismo. Tanto el PIAAC como las encuestas de STEP pueden colocarse en una escala común, porque están vinculados por el mismo diseño psicométrico.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

La medición de las competencias de jóvenes y adultos exige alguna forma de evaluación directa. El uso de las encuestas de hogar para evaluar las competencias en alfabetización y nociones aritméticas puede resultar costoso y difícil de aplicar, y puede subestimar las competencias funcionales en estos ámbitos que son esenciales para la vida cotidiana, pero que también son difícilmente analizables mediante los enfoques tradicionales. El resultado puede arrojar una representación poco precisa de los conocimientos que poseen los jóvenes y los adultos y de lo que ambos grupos pueden hacer, especialmente en relación con las competencias básicas, que pueden variar mucho en función de la ortografía y los contextos culturales.





META 4.7

Conocimientos y competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible

De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Indicador 4.7.1

Grado en que i) la educación para la ciudadanía global y (ii) la educación para un desarrollo sostenible, incluyendo igualdad de género y derechos humanos, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación de los docentes y (d) las evaluaciones de estudiantes.



CONCEPTOS

Este indicador proporciona información sobre el nivel de compromiso de un país con la consecución de la Meta 4.7 (por ejemplo, si la voluntad política y los recursos se han traducido en políticas concretas, planes de estudio y evaluaciones). El indicador puede complementarse con otros indicadores temáticos sobre educación para la ciudadanía global (GCED) y la educación para el desarrollo sostenible (EDS), que tratan de evaluar los resultados del aprendizaje de manera más directa en los ámbitos cognitivo, socioemocional y de la conducta. El indicador podría usarse para evaluar los aportes realizados a los sistemas educativos, tanto



DEFINICIÓN

La medida en que los países normalizan la GCED y la EDS, incluyendo la educación relativa al cambio climático, los derechos humanos y la igualdad de género, en sus sistemas educativos, especialmente en las políticas, los planes de estudio, la formación de docentes y la evaluación de los alumnos.

Este indicador pretende medir la cantidad y calidad de los insumos nacionales, y determinar si la calidad de las prestaciones educativas en materia de GCED y EDS es adecuada para que estas asignaturas puedan hacer realidad su potencial de transformación. El indicador va más allá del nivel de “existente” o de “mención” de la GCED y la EDS en las políticas, los planes de estudio, la formación de docentes y la evaluación de los alumnos.

La EDS capacita a los alumnos para que puedan tomar decisiones fundamentadas y emprender acciones responsables en relación con la integridad del medio ambiente, la viabilidad económica y una sociedad justa, para las generaciones actuales y futuras, al tiempo que respetan la diversidad cultural. Se trata de un aprendizaje a lo largo de toda la vida y es parte integral de la educación de calidad.

La GCED refuerza el respeto hacia todos, consolida el sentido de pertenencia a la familia humana y ayuda a los estudiantes para que lleguen a ser ciudadanos del mundo activos y responsables. La GCED tiene por objeto empoderar a los alumnos para que asuman papeles activos que les permitan afrontar y solucionar problemas mundiales y para que puedan realizar aportes proactivos a la construcción de un mundo más pacífico, tolerante, seguro e integrador.



MÉTODO DE CÁLCULO

Este indicador se basa en la evaluación de informes que los países presentan a la UNESCO, en los que se describe cómo llevan a cabo la incorporación de la GCED y la EDS en sus políticas y sistemas educativos.



INTERPRETACIÓN

El progreso podría entenderse como la prioridad y la insistencia otorgadas a la aplicación de la GCED y la EDS en las políticas, los planes de estudio, la formación de docentes y la evaluación de los alumnos a lo largo del tiempo, por ejemplo, si la existencia, la frecuencia, la prioridad y el alcance de su aplicación cambian entre una instancia de recolección de datos y la siguiente.



FUENTES DE DATOS

Respecto al mandato otorgado a la UNESCO para monitorear la aplicación de la Recomendación de 1974 sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, cada cuatro años la Organización envía un cuestionario a sus Estados Miembros. Este es un mecanismo establecido que permite a los países presentar sistemáticamente a la UNESCO un informe sobre el estado de aplicación de la Recomendación de 1974. El cuestionario abarca casi todos los aspectos que figuran en el indicador propuesto, con arreglo a las recomendaciones. La UNESCO analiza los resultados de la encuesta y presenta un informe sobre la situación de los países a la Conferencia General. En 2016 la UNESCO revisó la terminología y el formato de la encuesta a fin de hacerla más relevante y fácil de usar, lo que aumentará la tasa de respuesta.

Los principios rectores acerca de las fuentes, estrategias de recolección y experiencias en este tema pueden derivarse de la labor de monitoreo y evaluación a escala global realizada como parte del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014). También otros marcos de monitoreo en materia de derechos humanos revisiones del sector de la educación y estudios sobre el tema pueden servir de fuentes adicionales para este indicador.



DESAFÍOS METODOLÓGICOS

Este indicador no señala si las medidas aplicadas por los países conducen a los cambios deseados en los resultados del aprendizaje y tampoco evalúa directamente esos resultados. Pero las políticas educativas, los planes de estudio, la formación de docentes y la evaluación de los estudiantes son resultados intermedios decisivos del compromiso y el esfuerzo nacional orientado a la implementación eficaz de la GCED y la EDS y la consolidación de un contexto de aprendizaje propicio.



4.7





© Scott Wallace / World Bank



El entorno escolar

4.a

Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta los asuntos género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador 4.a.1

Proporción de escuelas con acceso a: (a) electricidad; (b) Internet con fines pedagógicos; (c) computadoras con fines pedagógicos; (d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; (e) suministro básico de agua potable; (f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo; y (g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH).



DEFINICIÓN

Porcentaje de escuelas por nivel de educación (primaria, secundaria baja y secundaria alta) que disponen de acceso a las instalaciones o el servicios en cuestión. Para las definiciones de las instalaciones o servicios, consultar el documento [Metadata for global and thematic indicators for the follow-up and review of SDG 4 and Education 2030](#) (UIS, 2017a).



MÉTODO DE CÁLCULO

El número de escuelas de determinado nivel de educación que disponen de acceso a las instalaciones pertinentes se expresa como porcentaje de todas las escuelas en ese mismo nivel de educación.



INTERPRETACIÓN

Un valor alto indica que las escuelas tienen buen acceso a los servicios y las instalaciones relevantes. Idealmente, cada escuela debería tener acceso a todos esos servicios e instalaciones.



FUENTES DE DATOS

Datos administrativos de las escuelas y otros proveedores de enseñanza o formación.



© Dominic Chavez / World Bank



4.b

Becas

De aquí a 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Indicador 4.b.1

Volumen de la asistencia oficial al desarrollo destinada a becas, por sector y por tipo de estudio



DEFINICIÓN

Los desembolsos brutos del total de la asistencia neta oficial al desarrollo (ODA) para becas realizados por los países donantes y expresados en dólares estadounidenses, según la tasa de cambio promedio anual.



MÉTODO DE CÁLCULO

La suma total de la ODA destinada a becas para estudios en el extranjero, por sector y tipo de estudio, concedidas a los estudiantes de los países beneficiarios, expresada en dólares estadounidenses.



INTERPRETACIÓN

Un valor alto indica que hay más gasto destinado a los estudiantes de un determinado país beneficiario para que puedan cursar estudios en el extranjero. Esta cifra no indica el número de estudiantes que reciben este apoyo.



FUENTES DE DATOS

Datos administrativos procedentes de los países donantes y otros proveedores de ayuda, relativos a los desembolsos brutos del total de la ODA destinada a la educación. Las estadísticas son compiladas por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, a partir de la información que presentan sus países miembros y otros proveedores de ayuda.





Docentes

4.c

De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicador 4.c.1

Proporción de docentes en (a) educación preprimaria (b) educación primaria (c) educación secundaria baja y (d) educación secundaria alta que han recibido al menos la formación reconocida y organizada mínima (es decir, pedagógica) previa al ingreso a la carrera docente y en servicio requerida para la enseñanza en el nivel correspondiente en un país determinado, por sexo



DEFINICIÓN

Porcentaje de docentes según el nivel de educación que imparten (preescolar; primaria; secundaria baja y secundaria alta) que han recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza en el nivel correspondiente en un país determinado. Idealmente, el indicador debería calcularse por separado para las instituciones públicas y las privadas.



MÉTODO DE CÁLCULO

El número de docentes que ejercen en determinado nivel de la enseñanza y que han recibido formación pedagógica se expresa como porcentaje de todos los docentes activos en ese nivel de enseñanza.



INTERPRETACIÓN

Un valor elevado indica que los estudiantes reciben instrucción de docentes que han recibido buena formación pedagógica para ejercer su labor.



FUENTES DE DATOS

Datos administrativos procedentes de las escuelas y otros centros de aprendizaje organizados.

Anexo. Metas e indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible en educación

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

- 4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: a) en el Grado 2 o 3; b) al final de la educación primaria; y c) al final de la educación secundaria baja que han alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo
- 4.1.2 Administración de una evaluación representativa del aprendizaje a nivel nacional i) durante la enseñanza primaria; ii) al final de la enseñanza primaria; y iii) al final del primer ciclo de la enseñanza secundaria
- 4.1.3 Tasa bruta de ingreso al último grado (primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria)
- 4.1.4 Tasa de finalización (primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria, segundo ciclo de enseñanza secundaria)
- 4.1.5 Tasa de niños sin escolarizar (primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria, segundo ciclo de enseñanza secundaria)
- 4.1.6 Porcentaje de niños que superan la edad para el grado (primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria)
- 4.1.7 Número de años de educación primaria y secundaria i) gratuita y ii) obligatoria garantizada en los marcos legales

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

- 4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años de edad que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, por sexo
- 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.
- 4.2.3 Porcentaje de niños menores de 5 años que experimentan entornos de aprendizaje positivos y estimulantes en el hogar
- 4.2.4 Tasa bruta de matrícula en la educación de la primera infancia en (a) enseñanza preescolar y (b) desarrollo educativo de la primera infancia
- 4.2.5 Número de años de educación preescolar i) gratuita y ii) obligatoria garantizada en los marcos legales

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- 4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), por sexo
- 4.3.2 Tasa bruta de matriculación en enseñanza superior
- 4.3.3 Tasa de participación en programas de educación profesionales y técnicos (15-24 años)

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos que han adquirido competencias de tecnologías de la información y comunicación (TIC), por tipo de competencia
- 4.4.2 Porcentaje de jóvenes y adultos que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en alfabetización digital
- 4.4.3 Tasa de logros educativos de jóvenes y adultos por grupo de edad, actividad económica, nivel educativo y orientación del programa

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad

- 4.5.1 Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de ingreso, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores en educación de esta lista que puedan desglosarse
- 4.5.2 Porcentaje de estudiantes de educación primaria cuya primera lengua o lengua que utilizan en el hogar corresponde a la lengua de instrucción
- 4.5.3 Medida en que unas políticas explícitas basadas en fórmulas reasignan los recursos de educación a los segmentos desfavorecidos de la población
- 4.5.4 Gastos en educación por estudiante por nivel educativo y fuente de financiación
- 4.5.5 Porcentaje de la ayuda total para educación destinada a países de bajos ingresos

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

- 4.6.1 Proporción de la población, en un grupo de edad determinado, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en (a) alfabetismo funcional y b) nociones elementales de aritmética, por sexo.
- 4.6.2 Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos
- 4.6.3 Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de alfabetización

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

- 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial global y (ii) la educación para un desarrollo sostenible, incluyendo igualdad de género y derechos humanos, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación (b) los planes de estudio (c) la formación de los docentes y (d) las evaluaciones de estudiantes
- 4.7.2 Porcentaje de escuelas que imparten educación sobre sexualidad y VIH basada en competencias para la vida

- 4.7.3 Grado de aplicación nacional del marco relativo al Programa Mundial para la educación en derechos humanos (con arreglo a la resolución 59/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas)
- 4.7.4 Porcentaje de estudiantes por grupo de edad (o nivel educativo) que muestran una comprensión adecuada de las cuestiones relacionadas con la ciudadanía mundial y la sostenibilidad
- 4.7.5 Porcentaje de estudiantes de 15 años que muestran dominio del conocimiento de geociencias y ciencias ambientales

Meta 4.a De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

- 4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)
- 4.a.2 Porcentaje de estudiantes que han padecido acoso escolar en los últimos 12 meses
- 4.a.3 Número de ataques a estudiantes, personal e instituciones

Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

- 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial al desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio
- 4.b.2 Número de becas de educación superior otorgadas por país beneficiario

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- 4.c.1 Proporción de docentes en (a) educación preprimaria (b) educación primaria (c) educación secundaria baja y (d) educación secundaria alta que han recibido al menos la formación reconocida y organizada mínima (es decir, pedagógica) previa al ingreso a la carrera docente y en servicio requerida para la enseñanza en el nivel correspondiente en un país determinado, por sexo
- 4.c.2 Porcentaje de alumnos por docente formado por nivel educativo
- 4.c.3 Porcentaje de docentes calificados según normas nacionales por nivel educativo y tipo de institución
- 4.c.4 Porcentaje de alumnos por docente formado por nivel educativo
- 4.c.5 Salario medio de los docentes en relación con otras profesiones que exigen calificaciones o un nivel educativo comparables
- 4.c.6 Tasa de abandono de docentes por nivel educativo
- 4.c.7 Porcentaje de docentes que han recibido formación en el empleo durante los últimos 12 años por tipo de formación

Nota: Los indicadores globales se presentan sobre un fondo de color.

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, febrero de 2018.

Bibliografía

- UNESCO (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon – Marco de Acción para la realización del Desarrollo Sostenible 4*. ED-2016/WS/28. París: UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=245656>
- Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) (2012). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE 2011*. Montreal: UIS. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>
- (2017a). “Metadata for the global and thematic indicators for the follow-up and review of SDG 4 and Education 2030”. Montreal: UIS. <http://sdg4monitoring.uis.unesco.org/metadata-global-thematic-indicators-follow-up-review-sdg4-education2030-2017.pdf>
- (2017b). *Compendio 2017 de Datos sobre el ODS 4. El Factor de la Calidad: Fortaleciendo las Estadísticas Nacionales para Monitorear el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Montreal: UIS. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quality-factor-strengthening-national-data-monitor-sdg4-2018-sp.pdf>
- (2017c). “UIS Indicator Development in the Field of Education”. UIS Information Paper No. 45. Montreal: UIS. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/ip45-indicator-development-education-methodology-2017-en.pdf>
- (2017d). “Exploring Commonalities and Differences in Regional and International Assessments”. UIS Information Paper No. 48. Montreal: UIS. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/ip48-exploring-commonalities-differences-regional-international-assessments-2017-en.pdf>
- (2018). “Creating a Global Sharing Network for Strengthening Education Data: edu2030/countrySTAT”. UIS Concept Note. Montreal: UIS. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/creating-global-sharing-network-edu2030countrystat-2018-en.pdf>
- Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) y el Centro para el Monitoreo Global de la Educación de ACER (2017). “Principles of Good Practice in Learning Assessment”. (sólo en inglés) <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/principles-good-practice-learning-assessments-2017-en.pdf>
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP), Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) y Pole IIEP de Dakar (2016). *Methodology of National Education Accounts*. París: UNESCO-IIEP. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/methodology-of-national-education-accounts-2016-en.pdf>
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) (2017). *Guidelines to Support Country Reporting on the Sustainable Development Goals*. <https://undg.org/wp-content/uploads/2017/03/Guidelines-to-Support-Country-Reporting-on-SDGs-1.pdf> (sólo en inglés)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



INSTITUTO
DE ESTADÍSTICA
DE LA UNESCO



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**